

REINSERCIÓN EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

*“Cuando entre a la cárcel
sabía lo que era
tomar, lo que era fumar,
había escuchado sobre la
mariguana, estando ahí
provee de todo, ahora se lo
que es delinquir.*

Anónimo

Que uno de los objetivos principales de los centros de readaptación social es el que las actividades ilícitas que tienen las personas que fueron sentenciadas, sean erradicadas, en los centros de internamiento.

El Sistema Penitenciario Mexicano está reprobado en materia de readaptación social y respeto a los Derechos Humanos, la CNDH le da un 2 de calificación

De acuerdo a datos de la CNDH por conducto de su tercer visitador se afirma que no existe la readaptación social en este país".

Los tradicionales y severos problemas de hacinamiento, sobrepoblación y violencia que se viven en las cárceles estatales y municipales, se ven agravados por la corrupción y autogobierno que promueven o solapan las mismas autoridades.

Al interior de los reclusorios se han quedado grupos de poder denominados autogobiernos, los cuales enmascaran un poco la actividad de corrupción de las autoridades, ya que se valen de estos grupos de poder o autogobierno para extorsionar a los internos, para cobrarles por cualquier servicio que estarían obligadas a proporcionar gratuitamente

A estas irregularidades se suma el tráfico de drogas, actividad a la que no son ajenos ni autoridades ni custodios de estas prisiones.

Lamentablemente existen comentarios al interior que en los ceresos muchas veces los propios servidores públicos o autoridades de los reclusorios quienes introducen estos narcóticos, estas sustancias a los mismos, y muchas veces a través de los mismos el personal de custodia o del autogobierno se encargan de hacer la distribución o cobro indebido de estas sustancias", señaló el visitador de la CNDH.

Preocupados por la reinserción social el presente documento pretende presentar propuestas al respecto:

1.- Es una realidad que al salir de los ceresos , para las personas es muy difícil el encontrar un empleo por contar con antecedentes penales, en tal razón vale la pena el que dentro de los reclusorios exista un sistema para expedir un certificado de readaptación social, esto cuando los delitos no sean graves y se compruebe que realmente existió un cambio de conducta en el interno.

2.- Se propone el crear incentivos fiscales para las empresas que contraten personas que hayan salido de los centros de readaptación social, siempre y cuando presenten un certificado de readaptación que pueda ser expedido por psicólogos de los centros de readaptación social.

3.- Hemos constatado que en algunos centros de readaptación social algunos internos han terminado su carrera, por tal razón con la finalidad de coadyuvar con la readaptación social se propone el crear estímulos fiscales a las universidades que den becas para cuerear carreras virtuales en los centros de readaptación social

La reinserción de las personas que han estado en los ceresos, es una obligación de todos por lo cual debemos buscar los mecanismos adecuados para esta tarea.

Dip. María Leonor Popocatl Gutiérrez